



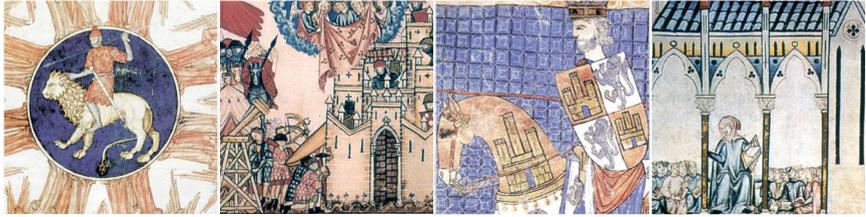
CÁTEDRA  
ALFONSO X EL SABIO  
CASTILLO DE SAN MARCOS



# ALCANATE

REVISTA DE ESTUDIOS ALFONSIÉS

VOLUMEN XI  
2018-2019



Caballero



# ALCANATE

REVISTA DE ESTUDIOS  
ALFONSÍES  
XI

2018-2019



DIRECTOR:

Dr. Manuel González Jiménez (Universidad de Sevilla, España)

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

Dr. Carlos de Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid, España)

SECRETARIO TÉCNICO DE REDACCIÓN:

D. Javier E. Jiménez López de Eguileta (Universidad de Sevilla, España)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. Rafael Sánchez Saus (Universidad de Cádiz, España)

Dr. Manuel García Fernández (Universidad de Sevilla, España)

Dr. Rafael Cano Aguilar (Universidad de Sevilla, España)

D. Luis Suárez Ávila (Instituto Seminario Menéndez Pidal, Madrid, España)

CONSEJO ASESOR

Dr. Carlos Alvar (Universidad de Alcalá de Henares, España)

Dr. Vicens Beltrán (Universidad de Barcelona, España)

Dr. Rafael Cómez Ramos (Universidad de Sevilla, España)

Dra. Ana Domínguez (Universidad Complutense de Madrid, España)

Dr. Luís Miguel Duarte (Universidade de Porto, Portugal)

Dr. Inés Fernández-Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Dra. María Estela González de Fauve (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Dr. Ariel Guiance (CONICET – Universidad de Córdoba, Argentina)

Dr. Aquilino Iglesia Ferreirós (Universidad de Barcelona, España)

Dr. Alfonso Franco Silva (Universidad de Cádiz, España)

Dr. Philippe Josserand (Université de Nantes, Francia)

Dr. Miguel Ángel Ladero Quesada (Universidad Complutense de Madrid, España)

Dr. Peter Linehan (Saint John's College, Cambridge, Reino Unido)

Dr. Georges Martin (École Normal Supérieure Lettres et Sciences Humaines, Lyon, Francia)

Dr. Félix Martínez Llorente (Universidad de Valladolid, España)

Dr. Pascual Martínez Sopena (Universidad de Valladolid, España)

Dr. Joseph K. O'Callaghan (Forham University, New York, Estados Unidos de América)

Dr. Luis Filipe Oliveira (Universidade do Algarve, Portugal)

Dr. Stephen Parkinson (Oxford University – Taylor Institution, Reino Unido)

Dra. Paula Pinto (Universidade de Porto, Portugal)

Dr. Martín Ríos Saloma (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Dr. Teófilo Ruiz (University of California, Estados Unidos de América)

Dr. Nicasio Salvador Miguel (Universidad Complutense de Madrid, España)

Dr. Ismael Sánchez de la Cuesta (Real Conservatorio de Madrid, España)

Dra. Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca, España)

Dra. Connie Scarborough (Texas Tech University, Estados Unidos de América)

Dr. Giuseppe di Stefano (Università di Pisa, Italia)

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad, ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso de la Cátedra Alfonso X el Sabio y la Editorial Universidad de Sevilla

**Ética en la publicación.** La revista *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes* sólo publicará artículos originales y de calidad científica contrastada. Se velará estrictamente para que no se produzcan malas prácticas en la publicación científica, tales como la deformación o invención de datos, el plagio o la duplicidad. Los autores tienen la responsabilidad de garantizar que los trabajos son originales e inéditos, fruto del consenso de todos los autores y cumplen con la legalidad vigente y los permisos necesarios. Los artículos que no cumplan estas normas éticas serán descartados. Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Consejo de Redacción de *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

**Declaración de privacidad.** Los nombres, direcciones de correo-e, o cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán solo para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito.

*Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes* se reseña en:

**Repertorio de Medievalismo Hispánico y CSIC - ISOC**

© Cátedra Alfonso X el Sabio, 2019

C/ San Francisco, 32

11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)

Correo electrónico: [alcanate@catedraalfonsox.es](mailto:alcanate@catedraalfonsox.es)

© Editorial Universidad de Sevilla, 2019

C/ Porvenir, 27

41013 Sevilla

Tlf.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: [eus4@us.es](mailto:eus4@us.es)

Web: <https://www.editorial.us.es>

© De los textos: los autores, 2019

Printed in Spain - Impreso en España

I.S.S.N. 1579-0576

Depósito Legal: SE-4.266-2003

Diseño: Cortijo y Asociados

# SUMARIO

## XI SEMANA DE ESTUDIOS ALFONSÍES

La familia de Alfonso X

- 13 Fernando III, rey de Castilla y León  
Carlos de AYALA MARTÍNEZ  
Universidad Autónoma de Madrid
- 61 Beatriz de Suabia: su vida y su influencia en los reinados de  
Fernando III y Alfonso X  
Eduardo BAURA GARCÍA  
Universidad CEU San Pablo
- 97 ‘Hermanos ofendidos’:  
Contiendas fraternales en el reinado de Alfonso X  
Richard KINKADE  
University of Arizona
- 123 Los parientes aragoneses:  
La reina doña Violante y Jaime I el Conquistador  
J. Ángel SESMA MUÑOZ  
Universidad de Zaragoza  
Real Academia de la Historia
- 151 La sucesión de Alfonso X:  
Fernando de la Cerda y Sancho IV  
María Antonia CARMONA RUIZ  
Universidad de Sevilla

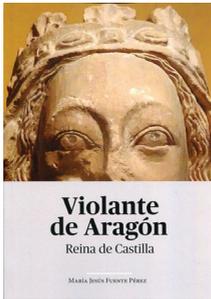
- 187 Alfonso X y su descendencia  
Jaime de SALAZAR Y ACHA  
Real Academia de la Historia
- 221 Afonso X e os seus Parentes Portugueses  
José Augusto de SOTTOMAYOR-PIZARRO  
Universidade do Porto

### RESEÑAS

- 251 María Jesús FUENTE PÉREZ,  
*Violante de Aragón, reina de Castilla.*  
Alicia Inés MONTERO MÁLAGA
- 255 Julián GÓMEZ DE MAYA,  
*De Al-Ricotí al rector Sabater:  
estudios históricos sobre la Universidad de Murcia y sus antecedentes,*  
Cristina STANCESCU
- 260 Hipólito SANCHO DE SOPRANIS  
*Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios  
cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos.*  
*Ensayo de una síntesis [1943]*  
Antonio AGUAYO COBO
- 267 Normas para la presentación de originales en la  
revista *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*
- 273 Compromiso ético para publicación de artículos
- 279 Ethical commitment for the publication of articles



## Violante de Aragón, reina de Castilla



María Jesús FUENTE PÉREZ,  
*Violante de Aragón, reina de Castilla*,  
 Madrid, Dykinson  
 Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja,  
 Universidad Carlos III,  
 Anejos de la Revista de Historiografía n° 6,  
 2017, 278 páginas,  
 ISBN 978-84-9148-276-5

Lejos de haberse agotado, en las últimas décadas el estudio de las reinas hispánicas de del período medieval está siendo objeto de una creciente atención por parte de la historiografía, cosechando interesantes propuestas analíticas, como las que se engloban bajo el concepto del *Queenship* o *Reginalidad*, que han dado lugar a una revalorización del poder de las reinas, así como de los mecanismos y fórmulas de los que dispusieron para su ejercicio, caso de los trabajos de Theresa Earenfight, Ana Exevarría, Diana Pelaz o la obra coordinada por Elena Woodocrae para las reinas medievales del Mediterráneo. Dentro de esta preocupación por el examen de la realeza femenina se enmarca la presente obra, que no viene sino a ser la continuación de la larga trayectoria que María Jesús Fuente ha dedicado al estudio de las mujeres en la Edad Media, y en particular de las reinas hispanas.

En esta ocasión la autora ha optado por presentar una biografía. El objeto de la misma es Violante de Aragón, reina consorte de Castilla entre 1252 y 1284 por su matrimonio con Alfonso X. La parquedad de fuentes documentales conservadas acerca de esta reina convierte esta tarea en un objetivo difícil, que sin embargo Fuente Pérez alcanza con éxito gracias a una ímproba labor de rastreo de archivo, presentando en algunos de los casos testimonios inéditos. Se suma



además a esta dificultad el silencio historiográfico que acompaña a la figura de Violante frente a lo que se observa para otros miembros de su entorno familiar, especialmente para Alfonso X, Jaime I o María de Molina. La falta de interés que ha suscitado esta reina reside muy probablemente, según apunta la profesora Fuente Pérez, en su comportamiento, ajeno al modelo de mujer y consorte regia que cabría esperar para su época, al abandonar a su marido al final del reinado de este y apoyar, además, la causa de sus nietos, los infantes de la Cerda, en contra de los intereses del futuro Sancho IV.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, tampoco resulta sencillo emprender una biografía de este tipo, dada la multiplicidad de teorías bajo las que se está abordando el estudio de la realeza femenina, tal y como señala la autora en la introducción del trabajo al advertir sobre la problemática existente al respecto. Desde una perspectiva de género y con el objetivo de dar respuesta a cómo Violante ejerció el poder, qué medios y recursos de los que dispuso para ello, en qué forma acciones como la intercesión o la mediación política permiten rastrear la expresión de la autoridad de la reina y cuál fue el papel jugado por el patrocinio religioso-cultural en esta misma línea de ejercicio y expresión del poder, Fuente Pérez se decanta por seguir las teorías de Kantorowicz sobre los “dos cuerpos del rey”. Así, separa el examen del “cuerpo personal” de la reina, es decir, aquellas cuestiones que atañen a su cuerpo natural como la crianza de los hijos, las emociones o los lazos afectivos establecidos con sus familiares, del correspondiente análisis del “cuerpo político”. La aplicación de este enfoque al estudio de Violante de Aragón es posible dado que la consorte intervino en funciones de gobierno, lo que permite examinar su faceta política. Esta propuesta metodológica se apoya acertadamente en un ejercicio de reconstrucción genealógica, materializado a través de diversos árboles familiares que se suceden a lo largo de todo el trabajo y que permiten visibilizar de una forma clara las conexiones existentes entre los individuos del linaje regio analizados.

Entrando en el contenido del libro, este comienza examinando los antecedentes familiares de la protagonista, en particular la figura de su madre, Violante de Hungría, segunda esposa de Jaime I de Aragón. Desde su matrimonio en 1235 la consorte húngara tuvo un importante papel en la corte aragonesa como mediadora y consejera del rey, quien se valió de su capacidad política para reforzar su autoridad ante la nobleza. Integrandolo en todo momento a su análisis la perspectiva de género, la autora valora la intervención política de esta reina aragonesa dentro del entorno femenino al que perteneció, examinando las aptitudes manifestadas por otras mujeres de la realeza húngara como Gertrudis de Andechs-Meran, segunda esposa de su padre



Andrés II, o su hermanastra santa Isabel de Hungría. Lejos de un patrón de comportamiento similar al planteado por Elena Woodocrae para las reinas del Mediterráneo, este análisis comparativo permite observar una disparidad de actuaciones en función del contexto y de las circunstancias que rodearon a estas mujeres, en la línea de las teorías de John Parsons y aquellas tocantes a la individualidad de las reinas hacia las que la autora se decanta. Particularmente interesantes resultan las páginas que la doctora Fuente Pérez dedica a examinar la implicación de la reina en los asuntos concernientes a sus diez hijos. Especial atención merece el concierto establecido para el matrimonio de Violante de Aragón y Alfonso X, pero, sobre todo, los asuntos referidos al testamento de Jaime I, en los que Violante de Hungría trabajó para asegurar la posición de sus hijos en el reparto del haber heredado a través de la división del territorio conquistado por el rey Jaime en reinos independientes. Tampoco se olvida Fuente Pérez de otros aspectos a reseñar, como la integración de la reina en la corte, sus aportaciones religioso-culturales a través del patrocinio de monasterios como Valbona o de su papel en la introducción en Aragón de las devociones a san Andrés y santa Isabel.

A partir de aquí, la biografía de Violante de Aragón se examina en dos grandes bloques, como decía, siguiendo la propuesta de Kantorowich. Comienza pues la autora con el estudio del “cuerpo personal” de la reina, abordando en primer lugar los pormenores de su llegada a Castilla, los detalles de su enlace con Alfonso X y el interés político del matrimonio como una posible garantía de paz entre coronas. A continuación, el análisis se centra en el papel ejercicio por la reina en la crianza y matrimonio de sus once hijos. Las páginas dedicadas a la relación de Violante con sus descendientes permiten comprobar la delgada línea que separaba lo personal de lo político, sobre a través de la intervención en sus enlaces matrimoniales y en el conflicto sucesorio gestado tras la muerte del primogénito Fernando en 1275. Esta sección se completa con el estudio de los vínculos que la reina mantuvo con su familia de origen, su padre y hermanos, así como con su familia política, examinando la posición que la reina habría ocupado dentro de esta red familiar. La autora también aborda la relación entre la pareja regia, y el progresivo distanciamiento entre Violante y Alfonso X, sobre todo a raíz de la partida de Violante hacia Aragón con su nuera y sus nietos. Destaca la significación que a lo largo de estas páginas la autora concede a un aspecto generalmente relegado por la historiografía como es el análisis de los sentimientos. En este sentido, parece que el examen de las emociones y lazos afectivos establecidos por la reina podría ayudar a comprender mejor las diferentes actitudes que adoptó hacia sus hijos y nietos, particularmente en el caso del primogénito



Fernando y de los infantes la Cerda, en una sociedad en la que el ejercicio del poder político se articuló en torno a relaciones interpersonales.

Como colofón a este bloque no podía faltar, dentro del estudio de las relaciones personales, una mención a la casa de la reina por la importancia que esta adquiere en el ejercicio formal del poder de su señora, a través de la movilización de recursos y servidores. Si bien parece que este espacio no estaba plenamente institucionalizado aún en tiempos de Violante, y las referencias al mismo son escasas y muy escuetas, Fuente Pérez ha logrado reconstruir en lo posible su estructura y composición a partir de una exhaustiva labor documental. A través del examen de *Las Partidas* y de los repartimientos de Écija, Sevilla y Murcia, se atestiguan algunos de sus oficiales, los cuales que debieron superar la treintena, destacando la disposición de una cancillería propia para la reina.

El tercer y último bloque de la obra detalla la participación de Violante de Aragón en la política del reino, que se habría sucedido en dos fases diferenciadas. Una primera etapa, de 1252 a 1275, donde la reina intervino de manera activa apoyando a su esposo, y una segunda, de 1275 a 1300, a raíz de la muerte del infante Fernando, con una reina alejada del monarca que apenas participa en política. Más allá de presentar un relato de los acontecimientos, Fuente Pérez se interesa por los mecanismos que la reina habría empleado para ejercer el poder. De este modo, distingue entre la “intercesión” (hablar en favor de alguien) y la “mediación” (intervenir en un conflicto), fórmulas ambas empleadas por la soberana. El estudio se completa con el análisis de otros escenarios y actuaciones que habrían permitido a la reina ejercer el poder, como el examen de su patrimonio señorial, su apoyo al clero o el patronazgo que ejerció sobre iglesias y monasterios.

En esta sección, la doctora Fuente Pérez nos presenta a una reina Violante especialmente activa en la política del reino, que no se limitó a formular peticiones ante su padre o su marido en favor de sus hijos o de los súbditos del reino, sino que fue más allá, arbitrando en conflictos de una cierta importancia, como el suscitado entre la nobleza sublevada y los reyes de Granada o entre la colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid y el concejo de la urbe. Ambas fórmulas fueron un símbolo del poder de la reina, si bien éste no siempre se tradujo en un ejercicio de autoridad. Violante de Aragón habría ejercido, en palabras de la autora, una «autoridad con límites», ya que sus normas sólo fueron admitidas cuando estuvieron refrendadas por el rey.

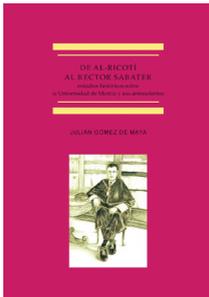
En definitiva, esta biografía resulta ser una excelente aportación a la historiografía de las reinas hispanas medievales para un periodo como el siglo XIII, en el que las referencias documentales en Castilla para el estudio de la realeza femenina son más escasas de lo que sería deseable. A través de sus páginas, María



Jesús Fuente ha logrado arrojar luz sobre la figura de Violante de Aragón, quien se ha revelado como uno de los personajes fundamentales del reinado de Alfonso X, verdadera coprotagonista del mismo gracias a su destacada labor política como reina consorte.

Alicia Inés MONTERO MÁLAGA  
*Universidad Autónoma de Madrid*

## De Al-Ricotí al rector Sabater: estudios históricos sobre la Universidad de Murcia y sus antecedentes



Julián GÓMEZ DE MAYA,  
*De Al-Ricotí al rector Sabater:  
estudios históricos sobre la Universidad de Murcia  
y sus antecedentes,*  
Madrid, Editorial Dykinson, 2017, 388 páginas  
ISBN 978-84-9148-301-4

Tal vez sea el subtítulo del libro de Julián Gómez de Maya, *De Al-Ricotí al rector Sabater: estudios históricos sobre la Universidad de Murcia y sus antecedentes*, uno de sus mayores aciertos y como la síntesis de lo que constituye su aportación al asunto que aborda. El título mismo normalmente dirá poco a quienes no estén familiarizados con la historia cultural murciana, pero en la elección del subtítulo, aparentemente nada más que descriptivo, está ya lo que podríamos llamar todo el nudo del argumento. Y esto es lo que cabe considerar principalmente como necesitado de énfasis al someter esta obra a una recensión. En efecto, si bien el libro se extiende temporalmente desde el siglo XIII hasta el presente, casi un tercio de sus páginas se centra en esa centuria que es la de Alfonso X el Sabio y la de su colaborador el muslim Al-Ricotí que encabeza el título. Pero no es tan solo la extensión concedida a la época alfonsí, sino la importancia que



CASTILLO DE SAN MARCOS. EL PUERTO DE SANTA MAR A (C DIZ)